



**INFORME N° 53/2019 UAI - FMSE
REPORTE MENSUAL DICIEMBRE DE 2019
FABRICACIONES MILITARES SE**

I. OBJETO

Presentar el resultado de las tareas de relevamiento, análisis y estado de ejecución del Plan Anual de Trabajo 2019, con la finalidad de evaluar su cumplimiento en el ámbito de la Fabricaciones Militares SE.

II. ALCANCE

El presente Reporte es una herramienta de control flexible durante el desarrollo de las auditorías y de las tareas de verificación de cumplimiento y/o seguimiento de los objetivos estratégicos del organismo, de acuerdo con lo requerido mediante ME-2018-52323448-APN-GCSEI#SIGEN e IF-2018-52198952-APN-GCSP#SIGEN, correspondientes a las Gerencias de Control Sector Económico e Institucional - Sector Social- Sector Productivo, de las Pautas Gerenciales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) 2019, de las Unidades de Auditoría Interna (UAI).

III. TAREA REALIZADA

Las tareas de auditoría, se llevan a cabo en función de las actividades programadas para el mes de **Noviembre de 2019**, considerando para tal fin la aplicación en estos aspectos las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por Resolución N° 152/02 SGN.

Se emitieron los Informes Nros 43 al 47/19 correspondientes a:

INFORME N°	CONCEPTO
48	Reporte Mensual Noviembre-2019
49	Auditoría Producción FMRT PQ
50	Auditoría Decreto N° 1187-12 Pago de haberes por BNA
51	Auditoría de Cierre y corte de documentación al 22/10/19
52	Auditoría de Comercialización de Bienes y Servicios.

Finalizó el relevamiento sobre Comercialización de Bienes y Servicios, se cumplimentó la Resolución 12/07 SGN SISREP, correspondiente al mes de noviembre 2019, sobre Recupero de Perjuicios Patrimoniales causados por funcionarios públicos y se concluyó con el Control Circular N° 5/17 Presentismo de junio a septiembre de 2019.

Atento a la transformación jurídica de la ex DGFM en FMSE, y del registro de la sociedad en la Inspección General de Justicia a partir del 23/10/19, se finalizó el informe de estado de situación de Disponibilidades al 22-10-2019 y corte de documentación en todo el ámbito de FMSE, conforme lo previsto en las Resoluciones SIGEN Nros. 152/95 y 141/97.

La Dirección de Administración de Sede central ante el pedido de esta tarea nos informaron que atento a la salida intempestiva del E-Sidif, se encuentran parametrizando la Base del Sistema TANGO, por lo cual no pudieron brindar información hasta tanto el sistema se encuentre operativo.

Asimismo, se están realizando las siguientes tareas:



Fabricaciones Militares S.E.

"2019 – Año de la exportación"

- 1) Con motivo de lo dispuesto en la SIRCI-2-2019-APN-SIGEN relacionada a las tareas de cierre que deben llevar a cabo las UAI del SPN el día 09 de diciembre de 2019, en virtud de cambio de gestión presidencial a producirse el próximo 10 de diciembre del corriente año, se está realizando las tareas encomendadas en el Anexo II correspondientes a las Empresas como Fabricaciones Militares SE, comprendida en el at. 8 inc b) de la ley N° 24156 mediante el IF-2019-103430504-APN-SIGEN, debiendo efectuar un informe de "Cierre por cambio de Administración" como se refiere en IF-2019-103430636-APN-SSCI#SIGEN.
- 2) Se dio inicio a las siguientes Auditorías:
 - a) Proceso Productivo en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos VM y con posterioridad de la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán.
 - b) Control DDJJ integrales según Ley 25188, Decreto 164/99 referente a la presentación ante la Oficina Anticorrupción.
 - c) Auditoria sobre las retribuciones del personal extra escalafonario de la ex –DGFM.

IV. DECRETO N° 104/19 – TRANSFORMACION JURIDICA DE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES (DGFM) EN FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO (FMSE)

Como novedad relevante de este reporte, se están instrumentando las acciones que surgen del Ex -2019-91792029- -APN-DGP#MD en el cual se tramitaba un Proyecto de Decisión Administrativa por la que se propiciaba modificar la distribución del Presupuesto General de Administración Nacional – Recursos Humanos entre el Ministerio de Defensa y la DGFM, a fin de que 137 cargos de Planta Permanente y Temporaria que actualmente prestan servicios en la FMSE pasaran a revistar en la Planta del Ministerio de Defensa, atento a la inviabilidad de dicha incorporación, se procederá a revertir lo actuado, a fin de tender a la continuidad del personal en su organismo de origen.

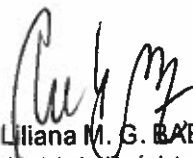
Se están realizando las gestiones pertinentes de la transferencia de créditos asignados al SAF 370 –Ministerio de Defensa a la J-91 de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado.

V. CONCLUSIÓN

Sobre la base de las tareas realizadas y las que se están monitoreando, surge que se está dando cumplimiento con los proyectos y tareas planificadas para el Plan de Trabajo 2019 de la ex DGFM, aprobado mediante EX 2018-62450373-APN-DGFM#MD, como así también actividades y proyectos no planificados.

El presente informe corresponde al Proyecto planificado en el Plan Anual de Trabajo 2019 de la ex DGFM – SAF 451 (Reporte Mensual ejercicio 2019).

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2019


Dra. Liliana M. G. BAEZ
A/C Unidad de Auditoría Interna
Fabricaciones Militares SE